



OF. © N° 14.30.00 201 /2015

ANT.: Razones de buen servicio.

MAT.: Informa sobre nombre en  
parche distintivo e instruye  
sobre su uso.

SANTIAGO, 20 MAY 2015

DE : SUBDIRECTOR OPERATIVO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1.- En el marco del proceso de modernización institucional y mejoramiento continuo de la gestión, se ha determinado que a contar del mes de Julio del presente año, el personal de Gendarmería de Chile, deberá llevar en su Uniforme de forma obligatoria y permanente un parche con el Apellido además de su grado, con el objeto de que cada funcionario pueda ser individualizado.

### CASAQUILLA SOFTSHELL



### CASAQUILLA SIN MANGAS



### JERSEY POLAR CUELLO V



### TENIDA DE REGIMEN INTERNO



Departamento de Logística  
Sección de Vestuario y Equipo  
Compañía Nº 1048, Piso 11º, Santiago  
Fono 2203 – 8452 al 8457  
[www.gendarmeria.cl](http://www.gendarmeria.cl)





**POLERA PIQUE**



**CASAQUILLA CON POLAR DESMONTABLE**



Departamento de Logística  
Sección de Vestuario y Equipo  
Compañía N° 1048, Piso 11º, Santiago  
Fono 2203 – 8452 al 8457  
[www.gendarmeria.cl](http://www.gendarmeria.cl)





**PARKA MODELO AUSTRAL**



2.- Lo instruido en el punto anterior deberá ser controlado y supervisado en primera instancia por los Sres. Jefes de Unidades Penales y Especiales, Jefes Operativos, Jefes de Régimen Interno y Jefes de Grupos Especiales según sea el caso, además de las supervisiones que deben realizar los Sres. Jefes Operativos Regionales

3.- Es todo cuanto puedo informar e instruir, para su conocimiento y aplicación.

Saluda atentamente a usted,



JUAN MANRIQUEZ SEPÚLVEDA  
SUBDIRECTOR OPERATIVO  
GENDARMERIA DE CHILE

REF: Informa sobre nombre en parche distintivo e instruye sobre su uso

**DISTRIBUCION:**

Sra. Subdirectora de Administración y Finanzas  
Sra. Subdirectora Técnica  
Sres. Directores Regionales  
Sr. Director Escuela  
Ayudantía Sr. Director Nacional  
Sres. Jefe Departamentos Dependientes (4)  
Sra. Jefa Unidad de Comunicaciones  
Archivo Departamento de Logística  
Archivo Subdirección Operativa  
Oficina de Partes

Departamento de Logística  
Sección de Vestuario y Equipo  
Compañía N° 1048, Piso 11º, Santiago  
Fono 2203 - 8452 al 8457  
[www.gendarmeria.cl](http://www.gendarmeria.cl)

